UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 458 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 27 JUN 2023

VISTOS:

El Proveído N° 1933-2023-R del Rectorado y el Memorando N° 109-2023-OGII/UNSCH de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional sobre reconocimiento institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el 03 de julio de 2023, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga conmemorará el CCCXLVI aniversario de fundación y LXVI de reapertura;

Que, con Memorando N° 109-2023-OGII/UNSCH, de fecha 22 de junio de 2023, la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional ha propuesto el reconocimiento institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a los profesionales deportistas, emprendedores y artistas populares;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- EXPRESAR el reconocimiento institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

Reconocimiento a profesionales exitosos

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

- Ing. PEDRO RIVERA CEA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- Mg. NYSHON MÁXIMO ROJAS PALOMINO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Lic. JANETT VARGAS GONZALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 458 -2023-UNSCH-R

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

- Ing. WILDER GARCÍA PARIONA

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

- Ing. FRITZ RAMÓN AYQUIPA LUNA

Reconocimiento a emprendedores de la región de Ayacucho

- EMPRESA ANDES FOOD PERÚ S.A.C., representada por el Ing. Juan Edgar Pizarro Castillo.
- EMPRESA MAZOMAYO S.A.C., representada por la Blga. Eliana Schirley Valdéz Richarte.
- EMPRESA CAFÉ DON FELICIANO, representada por el Lic. José Feliciano Rimachi Cayetano.
- EMPRESA ORGANIZACIÓN NÉSTOR Y ALEXIS S.A.C., representada por el Ing. Néstor Norvi Noa Huaytalla.
- EMPRESA MUSUQ KAWSAY S.A.C., representada por el Ing. Jaime Omar Mallqui Pablo.

Reconocimiento a deportistas profesionales

- MELICIA AGUILAR LAURA
- JORGE WILLIAM ARCELA GODOY

Reconocimiento a artistas populares

RETABLOS

- JESÚS ORÉ LANDEO
- EDISON ATAUCUSI MOISÉS
- EDNER ATAUCUSI MOISÉS
- LUIS HUAMANÍ RODRÍGUEZ
- BELTRÁN FLORES ORÉ
- ARTURO RAMOS VALLEJO
- ROGER AYME GUERRERO
- ROXANA SALAZAR BARRIENTOS
- EDGAR FLORES SICHA
- FERNANDO RODRÍGUEZ HUAMÁN

PLATERÍA Y FILIGRAMA

- VASCO MÁXIMO FLORES VILA

Artículo 2°.- OTORGAR a las referidas personas la medalla de honor y el diploma de reconocimiento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 458 -2023-UNSCH-R

-03-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

YWVJ/gods